



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 43040/2016

VISTO:

- Que la Ordenanza HCS N° 06/08 establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes, en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución del HCS N° 552/2017 hace lugar a la impugnación presentada por el Med. SARJANOVICH, Rodolfo Juan y dispone la realización de una nueva evaluación;
- Que con fecha 22 de Octubre de 2018 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área de Clínica Médica designado por Resolución HCS N° 855/2018, para realizar la 2ª Evaluación del Med. SARJANOVICH Rodolfo Juan;
- Que a fojas 49-53 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Med. SARJANOVICH Rodolfo Juan en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple con calificación SATISFACTORIO;
- Que mediante Cédula de Notificación se ha notificado al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité;
- Que el despacho de la Comisión de Vigilancia y reglamento se aprobó en la sesión del Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 4 de abril de 2019;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente del Área de Clínica Médica.

ARTÍCULO 2º: **SOLICITAR** al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del **Med. SARJANOVICH Rodolfo Juan**, Legajo N° 45088, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la Cátedra de Clínica Médica I del UHMI N° 3 de la Facultad de Ciencias Médicas, a **partir del 01 de mayo de 2016 y por el período**

reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Registrar y Elevar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

mj